

De como el MITECO se inhibe con el Trasvase mientras que a otros hace recomendaciones

escrito por Hidra | jueves, 2 de abril de 2020

En la trágica situación que estamos viviendo, primero queremos transmitir nuestro ánimo a los enfermos y sus allegados; condolencias a los familiares y amigos de los fallecidos; y agradecimiento a los profesionales de los diferentes sectores –sanitario, logístico, investigación, seguridad, etc.– que están trabajando en condiciones muy difíciles.

En este contexto los asuntos del agua y del Trasvase pasan a un plano de interés inferior. Además, es entendible cierta disfuncionalidad y descoordinación en los diferentes organismos ante los cambios en los procedimientos y rutinas de trabajo. Pero también hay que ver el papelón del MITECO y de otras administraciones.

A diferencia de los meses anteriores, la decisión del trasvase de marzo era clara. Entrepeñas y Buendía se encontraban en nivel 2, por lo que la Ley del memorándum obliga a autorizar automáticamente 38 hm³ de trasvase. Aun así, a lo largo del mes desde el gobierno de la Región de Murcia se iban haciendo las víctimas conforme se retrasaba la decisión por temas administrativos, pues como es costumbre no desaprovechan ocasión en la que puedan dar la nota.

Veamos las hazañas del gobierno de Castilla-La Mancha. Cuando se empieza a anunciar en los medios la autorización del trasvase correspondiente al nivel 2, el consejero del ramo tiene su momento de gloria: *«Castilla-La Mancha recurrirá el #trasvase aprobado hoy para regadíos. De nuevo, el Memorándum*

de 2013 obliga, pero es hora de considerar caudales ecológicos, aplicar la sentencia del Supremo en la planificación y la prioridad cuenca cedente. Hay que cambiar política del #Agua» ([CMM, 31/3/2020](#)). Anuncia un recurso cuando a la vez reconoce que la decisión es acorde a la Ley. ¿Qué es lo que se consigue con esos? Despilfarrar fondos públicos en peleas judiciales estériles. También perder tiempo y credibilidad. A la vez que se dan alas a los intereses trasvasistas.

Estamos en la segunda legislatura de García Page en Castilla-La Mancha. Su gestión en materia de agua le están haciendo merecedor de un «premio Cospedal». Lo más que ha hecho es anunciar y poner recursos en los tribunales de los que sólo saca descrédito, no ya para su Gobierno, sino para la Región. No contento con eso, cuando desde su Agencia del Agua se empezó a hablar tímidamente de que había que cambiar las reglas de explotación del Trasvase, desmonta el equipo y pone la política del agua en manos del consejero de las lechugas. Así, está logrando ponerse a la altura de su antecesora, copartícipe del memorándum. Por supuesto que, como incluso dice su consejero, hay que hacer cambios en la gestión del agua. Pero ¿qué iniciativas ha presentado? Ninguna. Teniendo la opción de poder exigir un cambio, apoyado en argumentos consistentes y estudios técnicos que ya hay –realizados sin el apoyo de su Junta–, se contenta con hacer teatrillo del malo.

Hablemos ahora del MITECO. Para explicar la decisión de la autorización del trasvase de marzo se descuelga con la nota de prensa «[El Ministerio aprueba una resolución con recomendaciones para la protección del Mar Menor](#)» (1/4/2020). En esta nota de prensa se informa de la autorización del Trasvase al comentar «la decisión del pasado lunes de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura de autorizar un trasvase para el mes marzo de 38 hectómetros cúbicos (hm³) –atendiendo a la norma que estipula que en el nivel 2 en que se encuentra actualmente la cabecera del Tajo

el trasvase es automático y no discrecional y motivado como en nivel 3-». Une esta decisión al «seguimiento de los indicadores ambientales de la laguna» y «los últimos estudios publicados» para indicar que hay que tomar medidas. ¿En qué consisten estas medidas?

Pues en hacer recomendaciones. Unas recomendaciones que son como pedirle al zorro que cuide el gallinero. Más palabrería con la que seguir el discurso de que la culpa es de otros y no tomar decisión alguna. Es lo que lleva haciendo el MITECO, que se puede resumir en una palabra: nada. La legislación del memorándum está exactamente igual. Sin noticias de que se esté trabajando en cambiarla.

Así, entre las palabrerías insulsas del ministerio con total inacción, los exabruptos del gobierno de la Región de Murcia y la incomprensible actuación del gobierno de Castilla-La Mancha, el Mar Menor sigue empeorando. Y la cuenca del Tajo continúa maltratada. ¿Importa a alguien?